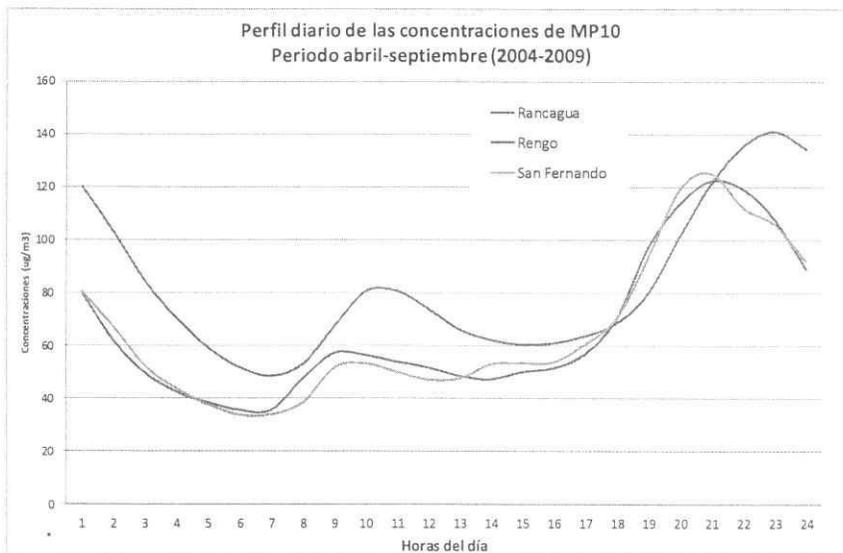
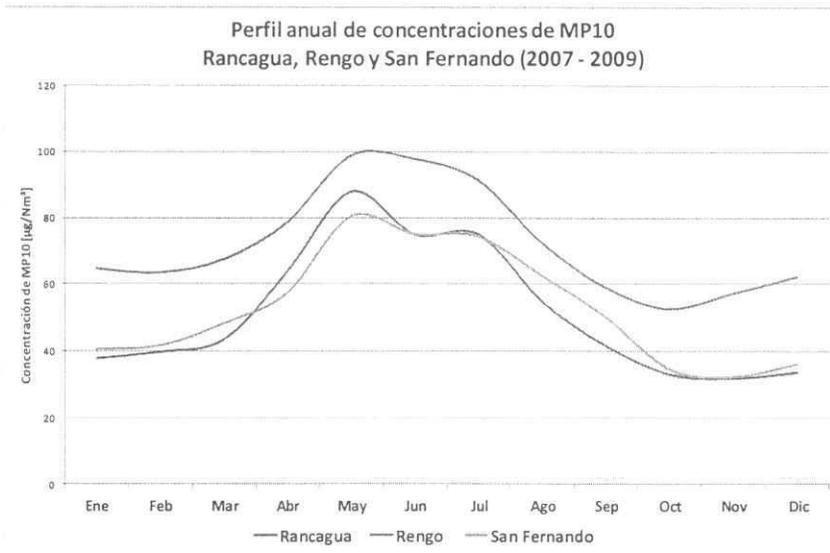


Marcelo Fernández, MMA

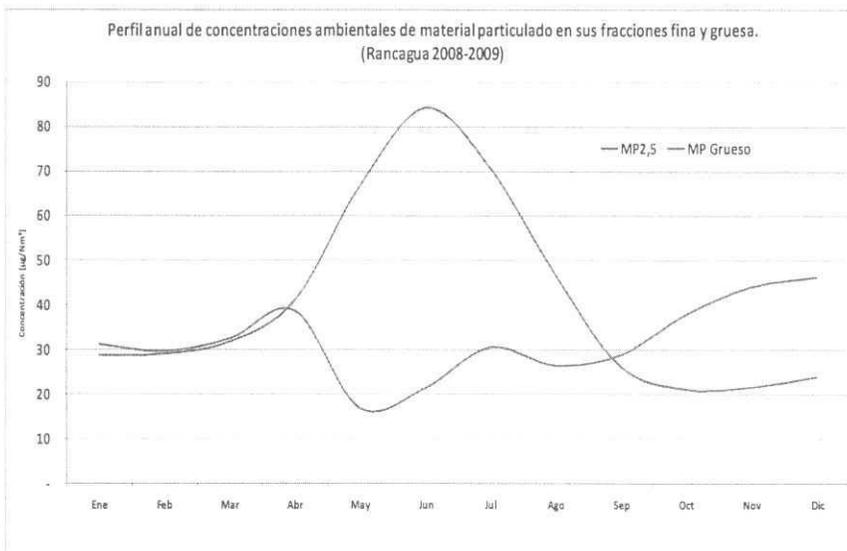


Se observa el aumento de las concentraciones hacia el final del día. En el caso de la ciudad de Rancagua es posible observar un aumento relativo durante la punta de la mañana que puede asociarse al impacto del transporte



Se ha estimado que la variabilidad estacional se ve afectada por la ocurrencia de quemas agrícolas en la época estival y por las emisiones de combustión residencial de leña mayoritariamente durante los meses fríos del año, desde mayo a agosto.

Especial atención merece la situación de Rancagua donde los niveles de MP10 se mantienen todo el año por sobre el valor de la norma la referencia anual para este contaminante (50 µg/m³).



La fracción fina determina en gran medida la variabilidad de las concentraciones de MP10 a lo largo del año, mientras que la fracción gruesa no muestra una variación significativa.

Las concentraciones de MP2,5 aumentan entre abril y agosto, llegando durante el mes de junio a representar más del 75% del MP10.

Ministerio del Medio Ambiente

CONSEJO DE MINISTROS PARA LA SUSTENTABILIDAD

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 1/2013

En Santiago de Chile, a 14 de marzo de 2013, en las dependencias del Ministerio del Medio Ambiente, ubicadas en Teatinos 258, Santiago, y siendo las 17:10 horas, se abre la Primera Sesión Ordinaria del presente año, del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad. Preside la sesión la Ministra del Medio Ambiente, Sra. María Ignacia Benítez Pereira y actúa como Secretario el Jefe de la División Jurídica del Ministerio del Medio Ambiente, Sr. Rodrigo Benítez Ureta.

1.- INTEGRANTES ASISTENTES:

Asisten a la sesión, además, los siguientes Ministros integrantes del Consejo:

- Ministro de Economía, Fomento y Turismo, Sr. Pablo Longueira Montes.
- Ministro de Energía, Sr. Jorge Bunster Betteley.
- Ministro (S) de Obras Públicas, Sr. Lucas Palacios Covarrubias.
- Ministro (S) de Salud, Sr. Jorge Díaz Anaiz.
- Ministro (S) de Agricultura, Sr. Álvaro Cruzat Ochagavía.
- Ministro (S) de Transportes y Telecomunicaciones, Sr. Jorge Atton Palma.

2.- Orden del Día**1.- Pronunciamiento sobre Plan de Descontaminación Atmosférica del Valle Central de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.**

La señora Ministra del Medio Ambiente da la palabra al Secretario del Consejo, quien informa a los señores ministros del proceso de elaboración del Plan de Descontaminación Atmosférica del Valle Central de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

Continúa el Sr. Benítez indicando que por D.S. N° 7/2009, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, se declaró Zona Saturada por MP10, como concentración de 24 horas y concentración anual, a 17 comunas del Valle Central de la Región de O'Higgins. Hace presente que la población de la zona saturada representa el 78% del total de la región (688.364 habitantes).

Explica que por Resolución Exenta N° 450, del 28 de mayo de 2012, del Ministerio del Medio Ambiente, se aprobó el anteproyecto de Plan de Descontaminación para el Valle central de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins. La publicación en el diario oficial se realizó el 1 de junio de 2012, y con fecha 3 de junio de 2012 se publicó en un diario de circulación regional.

Señala que el objetivo del Plan de Descontaminación es reducir las concentraciones de MP10 a nivel diario y a nivel anual para salir de la condición de saturación en la que hoy se encuentra respecto de ambas normas.

A continuación, el Sr. Benítez ofrece la palabra al Sr. Marcelo Fernández, Jefe de la División de Calidad del Aire del Ministerio del Medio Ambiente, quien luego de analizar el estado actual de la calidad del aire en la zona saturada, indica que las medidas del plan se refieren a:

- Control de las emisiones de la industria

RBY

- Control de emisiones del transporte
- Uso de leña para calefacción en zonas urbanas y rurales
- Control de quemas agrícolas
- Compensación de emisiones para nuevas actividades

En relación al control de emisiones de la industria, el Sr. Fernández explica que las principales fuentes emisoras del sector industrial corresponden a calderas, grupos electrógenos, hornos de panaderías, procesamiento de granos y la fabricación de productos de hierro y acero. Por ello, el plan ha fijado medidas orientadas a reducir emisiones en instalaciones de combustión con una potencia mayor o igual a 3 MWt, estableciendo al efecto límites para MP. Adicionalmente se establecen límites de emisión para secadores que procesan granos y semillas y para fundiciones de hierro y acero.

Continúa el Sr. Fernández su exposición señalando que en relación a las medidas para controlar emisiones del transporte, el Plan considera un programa de renovación de buses, nuevas exigencias en las bases de licitación de las plantas de revisión técnica y una zona de protección ambiental en el damero central de Rancagua.

En lo que se refiere a la leña para calefacción, el Sr. Fernández indica que el Plan pone especial énfasis en este tema porque representa la principal fuente de material particulado en la zona saturada. Considera la regulación de la calidad de la leña, de los artefactos y aislación térmica de las viviendas. Respecto de la calidad de la leña, se establecen requisitos para su comercialización y adicionalmente se considera gestionar un Acuerdo de Producción Limpia dirigido a comerciantes de leña. Adicionalmente se compromete un estudio que permita evaluar las emisiones de la combustión de uso de leña proveniente de huertos sometidos a aplicaciones de plaguicidas.

Sobre la materia, el Plan establece que una vez publicado en el Diario Oficial se prohíbe en las áreas urbanas de la zona saturada del Valle Central utilizar chimeneas de hogar abierto. En esta misma línea la SEREMI del Medio Ambiente, con financiamiento sectorial y regional, a través de FNDR pondrá en marcha un programa de recambio voluntario de artefactos a leña existentes. El programa considera un recambio de al menos 12.000 artefactos en la zona saturada del Valle Central en el periodo de implementación del Plan. Lo anterior se complementa con diversas medidas tendientes a mejorar el aislamiento térmico de las viviendas.

Otra de las medidas que explica el Sr. Fernández es la prohibición de quemas agrícolas en el período establecido por el Plan, indicando que es sumamente necesario dicha prohibición ya que las señaladas quemas se realizan precisamente en el período peores condiciones de ventilación del año.

Por su parte, el Sr. Benitez indica que todos los nuevos proyectos que ingresen al SEIA, y que tengan asociadas una emisión total anual que implique un aumento sobre la situación base, superior a los valores definidos por el Plan, deberán compensar sus emisiones en un 120%.

Sobre la consulta del Sr. Ministro de Energía en relación a la necesidad de compensar en un 120%, la Ministra del Medio Ambiente explica que el objetivo del plan es recuperar la calidad del aire con la finalidad de salir de la condición de saturación. En este sentido, es una experiencia exitosa la vivida con el Plan de la Región Metropolitana, donde los proyectos deben compensar un 150% sus emisiones. Ello no ha implicado un menor desarrollo sino por el contrario, se ha traducido en un aumento del desarrollo pero con menores emisiones.

En relación a la consulta del Sr. Ministro (S) de Agricultura sobre el grado de conocimiento del Plan a nivel regional, el Secretario Regional Ministerial (SEREMI) del Medio Ambiente Sr. Felipe Avendaño indica que el Plan ha sido fruto de un extenso y amplio trabajo regional, con diversos ministerios y servicios involucrados, además del Gobierno Regional. Explica que el Plan es algo ansiado por la comunidad ya que desde hace muchos años que esperan poder contar con un instrumento de gestión ambiental que permita hacerse cargo de la situación de la calidad del aire. Agrega que con la finalidad de acercar esta herramienta a la comunidad, el Plan considera un programa de educación y difusión.

Por último, la Ministra del Medio Ambiente indica brevemente los resultados del análisis general de impacto económico y social.

La señora Ministra del Medio Ambiente solicita el pronunciamiento de los señores ministros, quienes acuerdan por unanimidad pronunciarse favorablemente sobre el proyecto definitivo del Plan de Descontaminación Atmosférica del Valle Central de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins (**Se adopta el Acuerdo N°2/2013**).

2.- Pronunciamiento sobre Ampliación de la Reserva Nacional Pampa del Tamarugal

El señor Benítez, con la venia de la Presidenta, indica que en la sesión de noviembre pasado quedó pendiente el pronunciamiento respecto de la Ampliación de la Reserva Nacional Pampa del Tamarugal. Lo anterior debido a que, no obstante haberse pronunciado favorablemente respecto de la ampliación y del objeto de la misma, era necesario analizar las observaciones del Ministerio de Energía y del Ministerio de Obras Públicas en orden a redelimitar su deslinde oriente.

Hace presente que los equipos técnicos de los ministerios han estado trabajando en conjunto con CONAF y se ha llegado a una propuesta que permitiría resguardar el objeto de protección, quedando el deslinde oriente de la Reserva a 225 metros del eje de la Ruta 5.

El Sr. Benítez exhibe un plano elaborado al efecto por la División de Catastro Nacional de los Bienes del Estado, del Ministerio de Bienes Nacionales, a fin de ilustrar a los Ministros.

Luego de un breve debate, la señora Ministra del Medio Ambiente solicita el pronunciamiento de los señores ministros, quienes acuerdan por unanimidad pronunciarse favorablemente y proponer al Presidente de la República la ampliación de la Reserva, en los términos propuestos. (**Se adopta el Acuerdo N°3/2013**).

3.- Pronunciamiento sobre Noveno proceso de clasificación de especies silvestres según estado de conservación.

El señor Benítez, con la venia de la Presidenta, explica a los ministros presentes que este proceso de clasificación se origina en el mandato del artículo 37 de la Ley N°19.300 y el Reglamento establecido para tales efectos (D. S. N° 29, de 2011, del Ministerio del Medio Ambiente).

El Sr. Benítez hace presente que la clasificación la realiza un Comité integrado por seis miembros de Servicios Públicos, seis académicos o científicos y un representante de cada uno de los siguientes sectores: Agro, Forestal y Pesquero.

754

Indicó que este proceso consideró un total de 110 taxa (101 de flora y 9 de fauna). Todos ellos cumplieron los requisitos necesarios para ser calificadas dentro de alguna de las categorías de conservación establecidas en la Ley 19.300.

Del total de especies clasificadas, señala que el resultado fue el siguiente:

- a. 1 especie clasificada como "Extinta";
- b. 4 especies clasificadas como "En peligro crítico";
- c. 13 especies clasificadas como "En peligro";
- d. 32 especies clasificadas como "Vulnerable";
- e. 27 especies clasificadas como "Casi amenazada";
- f. 35 especies clasificadas como "Preocupación menor"; y
- g. 1 especie clasificadas como "Datos insuficientes.

Al respecto, explica que de las especies clasificadas, un roedor y dos plantas fueron separadas a nivel de subespecie, por lo que el total suma 113.

Luego de un breve análisis del listado de las especies clasificadas, la señora Ministra del Medio Ambiente solicita el pronunciamiento de los señores ministros, quienes acuerdan por unanimidad pronunciarse favorablemente sobre el Noveno Proceso de Clasificación de Especies. **(Se adopta el Acuerdo N° 4/2013).**

4.- Pronunciamiento sobre el Plan General de Administración para la Reserva Marina La Rinconada.

La señora Ministra del Medio Ambiente da la palabra al Secretario del Consejo, quien informa a los señores ministros sobre la necesidad de analizar el Plan General de Administración de esta reserva marina.

Explica que el texto que se somete a su consideración ha sido trabajado por los equipos técnicos de los ministerios, acogiéndose las observaciones planteadas por el Ministerio de Agricultura y por el Ministerio del Medio Ambiente.

El Sr. Benítez presenta el Sr. Gustavo San Martín, profesional de la Subsecretaría de Pesca, quien ilustra a los ministros sobre los objetivos del plan.

El Sr. San Martín indica que se trata de 330 ha protegidas en la Región de Antofagasta y transformadas en un verdadero laboratorio científico que no sólo se centra en proteger la diversidad genética del recurso ostión del norte, sino además, en apoyar la acuicultura y la repoblación del ostión del norte.

Señala que el objetivo principal es la protección, mantenimiento y uso sustentable del banco natural de ostión del norte, *Argopecten purpuratus*, incluyendo como elementos importantes la diversidad genética, los diferentes estadios de desarrollo, así como los sustratos y hábitats favorables y las condiciones y procesos ecológico-oceanográficos asociados a la mantención y expansión del banco.

Por su parte, el Plan General de Administración considera diversos objetivos específicos:

- Recuperar el banco natural: abundancia total, densidad y estructura de tallas;
- Posibilitar que el banco funcione como semillero natural y centro productor;
- Proteger y mantener la diversidad genética del banco;

- Determinar y proteger los procesos y condiciones que favorecen la sustentabilidad biológica del banco; y
- Promover la participación de los pescadores artesanales organizados y agrupaciones de cultivadores en el programa de manejo de la Reserva.

Finalmente, señala que el Plan constituye el instrumento estratégico para la gestión y ejecución de las actividades contempladas en el área, permitiendo aunar los esfuerzos de los distintos servicios públicos que tienen competencia en la materia.

La señora Ministra del Medio Ambiente solicita el pronunciamiento de los señores ministros, quienes acuerdan por unanimidad pronunciarse favorablemente sobre el Plan General de Administración para la Reserva Marina La Rinconada, presentada por la Subsecretaría de Pesca. **(Se Adopta el Acuerdo N° 5/2013).**

5.- Pronunciamiento sobre Reglamento para la Evaluación Ambiental Estratégica.

La señora Ministra del Medio Ambiente da la palabra al Subsecretario del Medio Ambiente Sr. Ricardo Irrázabal Sánchez, quien comienza explicando que el reglamento ya había sido analizado por el Consejo, y que sólo restaba para su aprobación un trabajo técnico con los equipos de los Ministerios de Vivienda y Urbanismo y del Medio Ambiente en relación a lo que debe entenderse por modificación sustancial en los instrumentos de planificación territorial. Hace presente que dicho trabajo técnico se ha llevado a cabo y ha dado satisfactorios resultados, los que hace presente a los señores ministros.

Adicionalmente, los equipos técnicos de los ministerios han trabajado otras materias que fueron observadas en la sesión anterior por los Ministros, referidos al rol del Consejo de Ministros; a la coordinación y consulta con los órganos de la administración del Estado, y a la evaluación de alternativas. Sobre todos, los temas, expresa se ha llegado a acuerdo y el texto que se presente en esta sesión recoge el trabajo intersectorial realizado.

La señora Ministra del Medio Ambiente solicita el pronunciamiento de los señores ministros, quienes acuerdan por unanimidad pronunciarse favorablemente sobre la propuesta de Reglamento. **(Acuerdo N° 6/2013).**

No habiendo más temas a tratar por el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, se cierra la sesión a su respecto, siendo las 19:50 horas.


Maria Ignacia Benítez
Maria Ignacia Benítez Pereira
 Ministra del Medio Ambiente
 Ministra Presidenta
 Consejo de Ministros para la Sustentabilidad


Rodrigo Benítez Ureta
 Jefe División Jurídica
 Ministerio del Medio Ambiente
 Secretario

Consejo de Ministros para la Sustentabilidad.

ORD. 00103

MAT.: INVITA A REUNION DE TRABAJO
MUNICIPIOS PLAN DESCONTAMINACIÓN
ATMOSFÉRICA DEL VALLE CENTRAL
MIÉRCOLES 17 DE ABRIL DE 2013

RANCAGUA, 01 ABR 2013

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

DE : SR. FELIPE AVENDAÑO PEREZ, SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE REGIÓN DEL
LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

Mediante el presente invito a usted a una reunión de trabajo para continuar las acciones desarrolladas con los 17 municipios que conforman la zona saturada del Valle Central.

Esta se desarrollará el día **miércoles 17 de abril de 2013 a las 15:00 horas** en la **Sala de Reuniones de la SEREMI del Medio Ambiente** ubicada en Campos 241 Piso 7 Rancagua.

Para cualquier consulta u observación es posible contactar a la unidad de Asuntos Atmosféricos de la SEREMI del Medio Ambiente, Cinthia Arellano Faúndez, carellano.6@mma.gob.cl; fono (72) 242066-245650-245254.

Esperando contar con su participación,

Saluda atentamente a usted,



Felipe Avendaño P.
FELIPE AVENDAÑO PEREZ

SEREMI del Medio Ambiente
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

FAP/CAF/vao

Distribución:

1. Sr. Wladimir Román
2. Sr. Mauricio Donoso A.
3. Sr. Pedro Ogaz
4. Sr. Pedro Larraín
5. Sra. Daniela Zavando
6. Sr. Álvaro Alegría
7. Sr. Jaime Burón M.
8. Sra. Viviana Candia

9. Sra. Ana María Silva G.
10. Sr. Gregorio Valenzuela A.
11. Sr. Ruben Jorquera V.
12. Sr. Cosme Mellado Pino
13. Sr. Boris Acuña
14. Sr. Claudio Segovía
15. Sr. José Miguel Urrutia C.

Intendente y Presidente Gobierno Regional
SEREMI de Agricultura
SEREMI de Economía
SEREMI de Educación
SEREMI de Salud
Director Regional SAG
Director Regional CONAF
Consejo Nacional de Producción Limpia
Región del Lib. Gral. Bernardo O'Higgins
Alcaldesa I. Municipalidad de Codegua
Alcalde I. Municipalidad de Coinco
Alcalde I. Municipalidad de Coltauco
Alcalde I. Municipalidad de Chimbarongo
Alcalde I. Municipalidad de Doñihue
Alcalde I. Municipalidad de Graneros
Alcalde I. Municipalidad de Machalí

SEREMI del Medio Ambiente: Campos 241 Piso 7 Rancagua - Fono Fâx: (72) 242066
e-mail: carellano.6@mma.gob.cl



16. Sr. Luis Barra V.
 17. Sr. Sergio Medel A.
 18. Sra. María Montero C.
 19. Sr. Joaquín Latorre
 20. Sr. Nelson Barrios O.
 21. Sr. Eduardo Soto R.
 22. Sr. Antonio Silva V.
 23. Sr. Carlos Soto
 24. Sr. Jaime González
 25. Sr. Luis Berwart

Alcalde I. Municipalidad de Malloa
 Alcalde I. Municipalidad de Mostazal
 Alcaldesa I. Municipalidad de Olivar
 Alcalde I. Municipalidad de Placilla
 Alcalde I. Municipalidad de Quinta de Tilcoco
 Alcalde I. Municipalidad de Rancagua
 Alcalde I. Municipalidad de Requínoa
 Alcalde I. Municipalidad de Rengo
 Alcaldesa I. Municipalidad de San Vicente
 Alcalde I. Municipalidad de San Fernando

cc:

Sr. Pedro Hernández Garrido
 Sr. Juan Carlos Abusleme
 Sr. Juan Fernández
 Sr. Sebastián Camiruaga
 Sr. Jorge Silva Herreros
 Sr. Marcelo Durán
 Sr. Rodrigo Sepúlveda
 Sr. Félix Ortiz
 Sr. Raimundo Agliati
 Sr. Carlos Herreros
 Sr. Emiliano Orueta
 Sr. Luis Ávila Bravo
 Sr. Ivan Riquelme
 Sr. Edesio Carrasco
 Sra. Macarena Prats
 Sra. María Elena Claro L.
 Sr. Salvador Angulo E.
 Sr. Ricardo Grez
 Sr. Diego Ramírez

Gobernadora de la Provincia de Cachapoal
 Gobernador de la Provincia de Colchagua
 SEREMI de Desarrollo Social
 SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones
 SEREMI de Vivienda y Urbanismo
 SEREMI de Gobierno
 SEREMI de Energía
 Director Regional CORFO
 Director Regional SERVIU
 Director Regional INDAP
 Director Regional SERCOTEC
 Superintendente de Electricidad y Combustibles
 Director Regional SEC
 Director Regional SEA
 Jefa Unidad Regional SUBDERE
 Directora Regional JUNJI
 Director Regional INTEGRA
 Director Regional SERNAC
 Director Regional Instituto Nacional de Deportes

-Archivo SEREMI del Medio Ambiente, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
 -Expediente PDA Valle Central

ORD. Nº **00104**MAT.: CITA A REUNIÓN COMITÉ OPERATIVO PDA
VALLE CENTRAL**01 ABR. 2013**

A : SRES. INTEGRANTES COMITÉ OPERATIVO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESCONTAMINACIÓN VALLE CENTRAL DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS, SEGÚN DISTRIBUCIÓN.

DE : SR. FELIPE AVENDAÑO PEREZ, SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

Mediante el presente cito a ustedes a reunión del Comité Operativo para la elaboración del Plan de Descontaminación Atmosférica del Valle Central de la región del Libertador General Bernardo O'Higgins, a realizarse el día **miércoles 17 de abril de 2013** a las **11:00 horas en la Sala de Reuniones de la SEREMI de Medio Ambiente**, ubicada en **Campos 241 Piso 7, Rancagua**.

En esta reunión se entregarán los avances en la elaboración del Plan de Descontaminación.

Su participación es fundamental para dar continuidad al trabajo realizado.

Sin otro particular,

Saluda atentamente a usted,



Felipe Avendaño P.
FELIPE AVENDAÑO PEREZ
 SEREMI del Medio Ambiente
 Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

FAP/CAF/vao

Distribución:

1. Sr. Wladimir Román
2. Sr. Pedro Hernández Garrido
3. Sr. Juan Carlos Abusleme
4. Sr. Sergio del Campo Fayet
5. Sr. Mauricio Donoso A.
6. Sr. Pedro Ogaz
7. Sr. Pedro Larraín
8. Sra. María Loreto Barrera C.
9. Sr. Juan Fernández
10. Sra. Daniela Zavando
11. Sr. Sebastián Camiruaga
12. Sr. Jorge Silva Herrerros
13. Sr. Marcelo Durán
14. Sr. Rodrigo Sepúlveda
15. Sr. Álvaro Alegría

Intendente y Presidente Gobierno Regional
 Gobernadora de la Provincia de Cachapoal
 Gobernador de la Provincia de Colchagua
 Subsecretario de Energía
 SEREMI de Agricultura
 SEREMI de Economía
 SEREMI de Educación
 SEREMI de Minería
 SEREMI de Desarrollo Social
 SEREMI de Salud
 SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones
 SEREMI de Vivienda y Urbanismo
 SEREMI de Gobierno
 SEREMI de Energía
 Director Regional SAG

SEREMI del Medio Ambiente: Campos 241 Piso 7 Rancagua - Fono: (72) 242066-245650-245254
 e-mail: carellano.6@mma.gob.cl



2856

16. Sr. Félix Ortiz
17. Sr. Jaime Burón M.
18. Sr. Raimundo Agliati
19. Sr. Carlos Herreros
20. Sr. Emiliano Orueta
21. Sr. Luis Ávila Bravo
22. Sr. Ivan Riquelme
23. Sr. Edesio Carrasco
24. Sra. Macarena Prats
25. Sra. María Elena Claro L.
26. Sr. Salvador Angulo E.
27. Sr. Ricardo Grez
28. Sr. Diego Ramírez
29. Sra. Viviana Candia

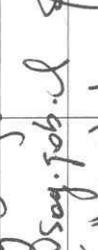
Director Regional CORFO
Director Regional CONAF
Director Regional SERVIU
Director Regional INDAP
Director Regional SERCOTEC
Superintendente de Electricidad y Combustibles
Director Regional SEC
Director Regional SEA
Jefa Unidad Regional SUBDERE
Directora Regional JUNJI
Director Regional INTEGRA
Director Regional SERNAC
Director Regional Instituto Nacional de Deportes
Consejo Nacional de Producción Limpia
Región del Lib. Gral. Bernardo O'Higgins

cc.:

- Archivo SEREMI del Medio Ambiente, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
- Expediente PDA Valle Central

REUNION MUNICIPIOS PDA VALLE CENTRAL

Rancagua : MIÉRCOLES 17 DE ABRIL DE 2013, 15:00 HORAS
Lugar : SALA DE REUNIONES SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE

	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	MARIELA PEREZ.	I.N. CHINBORONGO	73984925	mperez@municipalidaddechiborongo.com	
2	CATALINA MIERNA	SEREMI Medio Ambiente	242066	CATALINA.MIERNA@mma.gob.cl	
3	J. Rodrigo Rojas	I.M. REUDA		rodrigo.rojas@seremi.mma.cl	
4	BERNARDI CARRELL	" "	443700	BERNARDI.CARRELL@DINAGUA.cl	
5	FLORENT HERNANDEZ	Concep	9.5413796	florent.hernandez@concepcion.cl	
6	Felipe Avelino Pérez	MMA	202466	felipe.avelino@mma.gob.cl	
7	Constancia Urrutia	L.I.M. Sta. Tilcoo	8-1213626	constancia.urrutia@kotrua.cl	
8	Claudio Gamboa	Comaf	95478029	Claudio.Gamboa@comaf.cl	
9	Manuel Fuentes	LAB	66697954	manuel.fuentes@lab.mma.gob.cl	
10	JUAN FERNANDEZ	SEREMI Desarrollo Soc.	222211	JUAN.FERNANDEZ@desarrollo.soc.mma.cl	
11	CATALINA ARETUANO	GOBIERNO AMBIENTE	242066	CATALINA.ARETUANO@MA.GOB.CL	
12					

REUNION MUNICIPIOS PDA VALLE CENTRAL

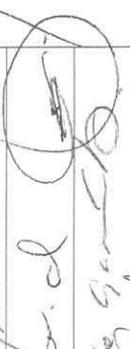
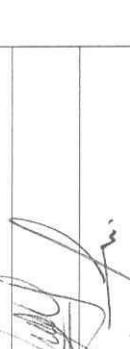
Rancagua : MIÉRCOLES 17 DE ABRIL DE 2013, 15:00 HORAS
Lugar : SALA DE REUNIONES SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE

	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	PAMELA GARCÍA	SEREMI AGRICULTURA	22 17 11	pamela.garcia@seremiagri.2013.cl	<i>Pamela García</i>
2	MAURICIO CARRASCO	INICIATIVA JUVENIL CONSORTIO AMBIENTAL MUNICIPAL MACHALI	32 68 02	carroymauricio@gmail.com	<i>Mauricio Carrasco</i>
3	ANDRÉS ALCANTARA		0 7755252	ALCANTARA@gmail.com	<i>Andrés Alcántara</i>
4	Aguel Almonacid Arce	Municipalidad de Conuco	355 925	catolicus@hotmail.com	<i>Aguel Almonacid</i>
5	Carlos Toledo	Municipalidad de San Felipe	350029 - 75151331	ctoledo@mostaza.cl	<i>Carlos Toledo</i>
6	FERNANDO TORRES	MUNICIPALIDAD DE VALLE RÍO	307078	torresfernando@gmail.com	<i>Fernando Torres</i>
7	Mónica Paredes	Muni San Felipe	946127	muniparedes.cl	<i>Mónica Paredes</i>
8	Johanna Urrutia	CPZ	234994	johanna.urrutia@cpz.cl	<i>Johanna Urrutia</i>
9	Claudio Cuevas	Municipalidad de San Felipe	92248577	Director de Medio Ambiente de San Felipe	<i>Claudio Cuevas</i>
10	Javier Torres	Municipalidad de Gravenes	330500	medioambiente@municipalidadgravenes.cl	<i>Javier Torres</i>
11	PATRICIA RIVAS ARENAS	SAG	22 19 55	patricia_rivas@seremi.mma.cl	<i>Patricia Rivas</i>
12	MARÍA CAVIEDES I.	MUNICIPALIDAD DE COQUEGUA	66326101	maria.caviedes@gmail.com	<i>Maria Caviedes</i>

REUNION COMITÉ OPERATIVO

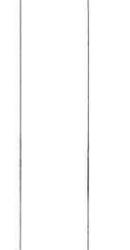
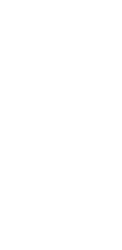
Rancagua : MIERCOLES 17 DE ABRIL DE 2013, 11:00 HORAS

Lugar : SALA DE REUNIONES SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE

	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Patricio Cabeza Muñoz	JUMI	9585000	b.lopez@jumj.cl	
2	Victor Fernando Paredes	SEREMI S. de L.	840226109	victov.paredes@seremi.sde.cl	
3	PAMELA GARCÍA	SEREMI AEROCUETA	221711	pamela.garcia@maespt. gob.cl	
4	Mirya Volante S.	SEREMI VI	973061	MIRYASVI@MINVU.cl	
5	Luzmila Pinto C	SEREMI VII	973059	lpinto@MINVU.cl	
6	PATRICIA ALVAREZ	SAB	221955	patricia.alvarez@sa.gov.cl	
7	TATIANA DIEZ	Seremi Economía	224492	TATIANA.DIEZ@ECONOMIA.cl	
8	VIVIANA CÁNDIA	CPL	224492	VIVIANA@CPL.cl	
9	Juan Manuel Hernández	CONF	954137916	Juanmuel.hernandez@conf.cl	
10	José Antonio U.	GOB	9-54075095	Jose.Antonia@advisoria-gob.cl	
11	J. CARLOS ALARCÓN A.	SEA.	2297770	JALARC@SEA.GOB.cl	
12	Carolina Muñoz	CONF	413509	carolina.muñoz@conf.cl	

REUNION COMITÉ OPERATIVO

Rancagua : MIERCOLES 17 DE ABRIL DE 2013, 11:00 HORAS
Lugar : SALA DE REUNIONES SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE

	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Cristian Ibarra	Min. Transportes y Telecom	072-233055	cibarras@mtt.gub.uy	
2	Hermano Basile	Ministerio de Energía	06-6167829	HERALDE@MINISTERIODELA.UY	
3	Candina Gomez A	Ministerio de Energía	02-26050876	cgomez@minenergia.uy	
4	Josefina Greene	Mineduc	072-974314	josefina.greene@mineduc.uy	
5	CINTIA AVELLANO	SEREMI MEDIO AMBIENTE	072-242066	CAMERANO.GRANA.UBA.UY	
6	CAROLINA MIRANDA	Seremi Medio Amb	242066	Carolina.Miranda@seremi.uy	
7	Alejo Galvez	INDAF	337471	agalvez@indaf.uy	
8	Franco Sartore	SECE	02-27865172	ESARTE@SECE.UY	
9	Ricardo Avelino Pérez	MMA	202466	favendobis@mma.gub.uy	
10					
11					
12					

2861



17-04-2013

Temas a tratar:

1) Presentación resumen Plan Descontaminación Atmosférica del Valle Central, propuesta proyecto definitivo.

2) Cronograma trabajo comité operativo y fecha próxima reunión:

Propuesta miércoles 15 de mayo de 2013.
Propuesta de temas a tratar.



Propuesta Proyecto Definitivo PDA Valle Central

